Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECION DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 029/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2016 "ADQUISICIÓN DE MADERAS Y ACCESORIOS PARA MUEBLES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID N° 311.456

VERIFICACION Y ANALISIS DE OFERTAS

1) De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su Decreto Modificatorio Nº 5.174/2005, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución Nº 0912/2016 de fecha 29 de abril de 2016, en la sala del Consejo Superior Universitario, a propuesta del Prof. Msc. JOSE ANIBAL CORONEL RUIZ DIAZ, Director General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción; propone que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por las firmas oferentes, y en el marco de las disposiciones legales, verificar si las ofertas se ajustan a los documentos legales y formales, conforme al Art. 60 del Decreto 21.909/03.

2) Planilla de asistencia al Acto de Recepción y Apertura de Ofertas.

3) Se adjunta a este informe el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, cuyo cuadro de recepción y apertura de ofertas es la siguiente:

N°	N° Exp.	Hora	EMPRESA	MONTO MÁXIMO EN GUARANIÉS
1	1.877	7:38	THE HOME DEPOT S.A.	368.502.500
2	1.979	7:50	BIOS de Eliseo Gómez Romero	488.700.800

4) Notas cursadas a los oferentes en el marco de la presente evaluación.

5) Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas

A) Formulario de Oferta *	**THE HOME DEPOT S.A.**	**BIOS de Eliseo Gómez Romero**
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 5% (cinco por ciento). El porcentaje de garantía de mantenimiento deberá ser por el monto total de la suma de cada ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple

6) El Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado en el marco del presente proceso.

7) Análisis de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentadas:

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

ÍTEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN (+/-)	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO	MONTO GARANTÍA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTÍA PRESENTADO POR EL OFERENTE	VIGENCIA PÓLIZA	HASTA	PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTÍA (60 días)
2	THE HOME DEPOT S.A.	368.502.500	79.037.404	447.539.904	22.376.995	22.500.000	16/05/2016	17/08/2016	93
3	BIOS de Eliseo Gómez Romero	488.700.800	- 26.520.000	462.180.800	23.109.040	30.000.000	16/05/2016	09/09/2016	116
LAS 2 (DOS) PÓLIZA DE CAUCIÓN CUBREN SATISFACTORIAMENTE CON EL PBC									

Las 2 (dos) ofertas cubren satisfactoriamente los requisitos del PBC en cuanto a la Garantía de Mantenimiento de Oferta y pasan a la siguiente etapa.

8) Evaluación de Aritmética de las ofertas presentadas

El comité de evaluaciones detecta errores aritméticos en los montos totales de los ítems y por consiguiente en el monto total de la oferta; en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 59 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas, la convocante procedió a remitir las siguientes notas:

- Nota DC Nº 072/2016 de fecha 31 de mayo de 2016 dirigida a la Firma **THE HOME DEPOT S.A.**, mediante la cual se solicita acepte o rechace las correcciones de errores aritméticos realizados por el comité de evaluaciones, estableciendo un plazo perentorio de 24 Hs. para comunicar su decisión.
- Nota DC Nº 073/2016 de fecha 31 de mayo de 2016 dirigida a la firma **BIOS de Eliseo Gómez Romero** mediante la cual se solicita acepte o rechace las correcciones de errores aritméticos realizados por el comité de evaluaciones, estableciendo un plazo perentorio de 24 Hs. para comunicar su decisión.

La convocante ha recepcionado en fecha 1 de junio de 2016 la nota de la empresa **THE HOME DEPOT S.A.**, mediante la cual acepta la corrección de errores aritméticos realizada por el comité de evaluaciones.

La convocante ha recepcionado en fecha 1 de junio de 2016 la nota de la empresa **BIOS de Eliseo Gómez Romero**, mediante la cual acepta la corrección de errores aritméticos realizada por el comité de evaluaciones.

9) Seguidamente, se procede a la verificación aplicando lo dispuesto en el Inc. 1 del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03. El resultado de dicho análisis se anexa.

Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**THE HOME DEPOT S.A.**	**BIOS de Eliseo Gomez Romero**
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple SIPE Nº 1397491	Cumple SIPE Nº 1397583
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple SIPE Nº 1397491	Cumple SIPE Nº 1397583
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**THE HOME DEPOT S.A.**	**BIOS de Eliseo Gomez Romero**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple SIPE Nº 1397491	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple SIPE Nº 1397491	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. (NO APLICA)	No Aplica	No Aplica
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. (NO APLICA)	No Aplica	No Aplica

A) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	**THE HOME DEPOT S.A.**	**BIOS de Eliseo Gomez Romero**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**THE HOME DEPOT S.A.**	**BIOS de Eliseo Gomez Romero**
• Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas	CUMPLE	CUMPLE

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**THE HOME DEPOT S.A.**	**BIOS de Eliseo Gomez Romero**
Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia	CUMPLE	CUMPLE
Copia de los Balances de los años 2013, 2014 y 2015, se debe presentar acompañado del Formulario de liquidación de impuesto correspondiente. Todos los documentos deben estar Autenticados por Escribano Público	CUMPLE	CUMPLE
• Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2013, 2014 y 2015. Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía. Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a la provisión de vidrios y accesorios, etc.). Podrán presentar la cantidad de contratos que deseen.	CUMPLE	CUMPLE
• El promedio del nivel de facturación de los últimos tres años (2013, 2014, 2015) no podrá ser inferior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada por el Oferente en la presente Licitación.	CUMPLE	CUMPLE
• En caso de CONSORCIOS, se considerara la sumatoria de contratos ejecutados y/o factura de provisión con sus conformidades finales, de bienes o productos similares de todos los integrantes del consorcio, por un monto mínimo del 50 % (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta presentada, durante el periodo de los últimos 3 (tres) años (2013-2014-2015), tanto en empresas públicas como privadas. Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía.	NO APLICA	NO APLICA
• Declaración Jurada de contar con por lo menos 1 (un) empleado asegurado en el IPS	CUMPLE	CUMPLE

Cualquier otro documento adicional requerido.	**THE HOME DEPOT S.A.**	**BIOS de Eliseo Gomez Romero**
El Oferente deberá presentar las planillas de precios y especificaciones técnicas en soporte magnético (CD, DVD) y en forma de planilla electrónica (Excel).	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada garantizando la provisión de los bienes durante el tiempo de duración de la garantía.	CUMPLE	CUMPLE

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos anteriores con la convocante.	CUMPLE	CUMPLE
Aquellos proveedores que hayan incumplido en sus contratos anteriores avalados por documentos que obran en la institución no podrán ser consideradas sus ofertas.	CUMPLE	CUMPLE

10) Y en lo que respecta a la propuesta económica de las empresas la cotización es la siguiente:

				THE HOME DEPOT S.A.				BIOS de Eliseo Gomez Romero			
ÍTEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Cant. Max.	P recio Unitario (IVA incluido)	Marca/ Modelo	Proced.	Precios Totales Máximos (IVA incluido)	P recio Unitario (IVA incluido)	Marca/ Modelo	Proced.	Precios Totales Máximos (IVA incluido)
1	30103604-001	Madera multilaminada	48	205.850	CAMPLAST	ARGENTINA	9.880.800	230.000	GENERICO	PARAGUAY	11.040.000
2	30103604-007	Lamina de cedro	48	268.500	BORZES	ARGENTINA	12.888.000	300.000	GENERICO	PARAGUAY	14.400.000
3	30103604-005	Madera terciada de trebol	48	375.900	BORZES	ARGENTINA	18.043.200	420.000	GENERICO	PARAGUAY	20.160.000
4	30103604-007	Lamina	45	292.670	PENTOUSE	ARGENTINA	13.170.150	390.000	GENERICO	PARAGUAY	17.550.000
5	30103604-001	Madera multilaminada	48	447.500	BORZES	ARGENTINA	21.480.000	585.000	GENERICO	PARAGUAY	28.080.000
6	30103604-001	Madera multilaminada	100	304.405	MACISA	ARGENTINA	30.440.500	325.000	GENERICO	PARAGUAY	32.500.000
7	30103604-001	Madera multilaminada	150	417.964	MACISA	ARGENTINA	62.694.600	494.000	GENERICO	PARAGUAY	74.100.000
8	30103605-001	Tabla de madera	2000	1.790	SAN FERNANDO	PARAGUAY	3.580.000	2.500	GENERICO	PARAGUAY	5.000.000
9	30103605-001	Tabla de madera	4000	4.475	SAN FERNANDO	PARAGUAY	17.900.000	5.000	GENERICO	PARAGUAY	20.000.000
10	30103605-001	Tabla de madera	4000	4.475	SAN FERNANDO	PARAGUAY	17.900.000	5.000	GENERICO	PARAGUAY	20.000.000
11	30103605-001	Tabla de madera	3000	6.265	SAN FERNANDO	PARAGUAY	18.795.000	7.000	GENERICO	PARAGUAY	21.000.000
12	30103605-001	Tabla de madera	3000	2.327	SAN FERNANDO	PARAGUAY	6.981.000	5.900	GENERICO	PARAGUAY	17.700.000
13	30103605-001	Tabla de madera	3000	2.327	SAN FERNANDO	PARAGUAY	6.981.000	5.900	GENERICO	PARAGUAY	17.700.000
14	30103604-006	Madera terciada de cupay	80	53.700	BORZES	ARGENTINA	4.296.000	78.000	GENERICO	PARAGUAY	6.240.000
15	30103604-003	Madera terciada de cedro	80	125.300	BORZES	ARGENTINA	10.024.000	140.000	GENERICO	PARAGUAY	11.200.000
16	30103604-005	Madera terciada de trebol	80	447.500	BORZES	ARGENTINA	35.800.000	500.000	GENERICO	PARAGUAY	40.000.000
17	30103604-9999	Madera Terciada de Eucalipto	80	268.500	BORZES	ARGENTINA	21.480.000	91.000	GENERICO	PARAGUAY	7.280.000
18	27112201-002.	Balde albañil	20	36.024	HB	PARAGUAY	720.480	25.000	GENERICO	CHINA	500.000
19	27112201-002.	Balde albañil	20	14.320	VOSS 2000	ARGENTINA	286.400	15.000	GENERICO	CHINA	300.000
20	31162403-003	Bisagra para mueble	400	14.320	BIGFER	BRASIL	5.728.000	10.000	GENERICO	CHINA	4.000.000
21	31211904-003	Brocha mediana	60	13.895	CONDOR	BRASIL	833.700	12.500	GENERICO	CHINA	750.000
22	31211904-004	Brocha grande	60	13.895	CONDOR	BRASIL	833.700	16.250	GENERICO	CHINA	975.000
23	46171501-003	Candado de metal mediano	10	85.025	PAPAIZ	BRASIL	850.250	22.750	GENERICO	CHINA	227.500
24	46171501-002.	Candado de metal grande	10	85.025	PAPAIZ	BRASIL	850.250	19.000	GENERICO	CHINA	190.000
25	46171501-002.	Candado de metal grande	4	76.074	PAPAIZ	BRASIL	304.296	45.000	GENERICO	CHINA	180.000

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

				THE HOME DEPOT S.A.				BIOS de Eliseo Gomez Romero			
ÍTEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Cant. Max.	P recio Unitario (IVA incluido)	Marca/ Modelo	Proced.	Precios Totales Máximos (IVA incluido)	P recio Unitario (IVA incluido)	Marca/ Modelo	Proced.	Precios Totales Máximos (IVA incluido)
26	46171503-001	Cerradura para puerta de madera	10	107.400	SOPRANO	BRASIL	1.074.000	48.750	GENERICO	CHINA	487.500
27	46171503-007.	Cerradura para mueble	60	22.375	PROFIELD	CHINA	1.342.500	28.000	GENERICO	CHINA	1.680.000
28	46171503-007.	Cerradura para mueble	60	20.585	CH	CHINA	1.235.100	27.950	GENERICO	CHINA	1.677.000
29	46171503-007.	Cerradura para mueble	50	19.689	PROFIELD	CHINA	984.450	15.000	GENERICO	CHINA	750.000
30	46171503-002	Cerradura externa con manija	50	201.375	TRIANGLE	CHINA	10.068.750	150.000	GENERICO	CHINA	7.500.000
31	46171503-009	Cerradura para mamparas	40	89.500	TRIANGLE	CHINA	3.580.000	30.000	GENERICO	CHINA	1.200.000
32	46171503-007.	Cerradura para mueble	50	16.558	PROFIELD	CHINA	827.900	15.000	GENERICO	CHINA	750.000
33	31201516-001	Cinta reflectiva	18	26.850	MELIPO	PARAGUAY	483.300	30.000	GENERICO	CHINA	540.000
34	27111801-002	Cinta metrica de metal	18	51.015	PROFIELD	CHINA	918.270	35.000	GENERICO	CHINA	630.000
35	31162002-001	Clavo con cabeza	20	9.129	ACERO ASUNCIÓN	PARAGUAY	182.580	10.000	GENERICO	CHINA	200.000
36	31162002-001	Clavo con cabeza	20	14.499	ACERO ASUNCIÓN	PARAGUAY	289.980	16.200	GENERICO	CHINA	324.000
37	31162003-001.	Clavo sin cabeza	20	10.869	GERDAU	BRASIL	217.380	12.000	GENERICO	CHINA	240.000
38	31162003-001.	Clavo sin cabeza	20	10.869	ACERO ASUNCIÓN	PARAGUAY	217.380	12.000	GENERICO	CHINA	240.000
39	31162003-001.	Clavo sin cabeza	20	12.888	GERDAU	BRASIL	257.760	14.000	GENERICO	CHINA	280.000
40	31162002-001	Clavo con cabeza	20	12.781	ACERO ASUNCIÓN	PARAGUAY	255.620	14.000	GENERICO	CHINA	280.000
41	31162003-001.	Clavo sin cabeza	20	12.888	ACERO ASUNCIÓN	PARAGUAY	257.760	14.000	GENERICO	CHINA	280.000
42	31201610-003	Cola vinilica para carpinteria	20	180.432	BAMBI	BRASIL	3.608.640	220.000	GENERICO	CHINA	4.400.000
43	27112201-001	Cuchara albanil	20	25.731	TRAMONTINA	BRASIL	514.620	28.000	GENERICO	CHINA	560.000
44	27112201-004	Cuchilla de limpieza	20	76.033	FAMASTIL	BRASIL	1.520.660	20.000	GENERICO	CHINA	400.000
45	20101712-998.	Disco de corte para amoladora	50	15.214	PROFIELD	CHINA	760.700	17.000	GENERICO	CHINA	850.000
46	23171515-001	Electrodo comun para soldadura	24	671.250	KISWEL	EEUU	16.110.000	377.000	GENERICO	CHINA	9.048.000
47	47131604-005	Escoba para patio	50	33.115	FAMASTIL	BRASIL	1.655.750	30.000	GENERICO	CHINA	1.500.000
48	31162404-003	Grapas de ferreteria	20	28.998	ROCAMA	BRASIL	579.960	16.900	GENERICO	CHINA	338.000
49	46181504-001	Guante de cuero	40	984.500	NACIONAL	PARAGUAY	39.380.000	611.000	GENERICO	CHINA	24.440.000
50	46181504-002	Guante aislantes para electricidad	18	7.608	PROFIELD	CHINA	136.944	8.500	GENERICO	CHINA	153.000
51	31163214-001	Guia de metal	100	31.325	PROFIELD	CHINA	3.132.500	3.800	GENERICO	CHINA	380.000
52	11151702-001	Hilo de ferreteria gruesa	6	9.666	PILAR	PARAGUAY	57.996	14.300	GENERICO	CHINA	85.800
53	39111702-001	Linterna portatil	10	71.600	CH	CHINA	716.000	80.000	GENERICO	CHINA	800.000
54	27112011-001	Manguera para riego de plastico	10	196.900	FASCY	ARGENTINA	1.969.000	188.500	GENERICO	CHINA	1.885.000
55	31162409-003	Pasador de metal para mueble	90	4.028	PROFIELD	CHINA	362.520	10.000	GENERICO	CHINA	900.000
56	31211906-001	Rodillo de lana	20	36.695	ATLAS	BRASIL	733.900	30.000	GENERICO	CHINA	600.000
57	31211906-004	Rodillo de espuma	20	20.585	TIGRE	BRASIL	411.700	20.000	GENERICO	CHINA	400.000
58	31211906-004	Rodillo de espuma	20	20.621	TIGRE	BRASIL	412.420	20.000	GENERICO	CHINA	400.000
59	31162702-001	Ruedita	200	26.850	PROFIELD	CHINA	5.370.000	30.000	GENERICO	CHINA	6.000.000
60	31162415-002	Tachuela para tapiceria	50	2.148	DETACK	BRASIL	107.400	4.500	GENERICO	CHINA	225.000
61	31162806-001.	Tarugo de plastico	40	126.352	NACIONAL	PARAGUAY	5.054.080	50.000	GENERICO	CHINA	2.000.000

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

				THE HOME DEPOT S.A.				BIOS de Eliseo Gomez Romero			
ÍTEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Cant. Max.	P recio Unitario (IVA incluido)	Marca/ Modelo	Proced.	Precios Totales Máximos (IVA incluido)	P recio Unitario (IVA incluido)	Marca/ Modelo	Proced.	Precios Totales Máximos (IVA incluido)
62	31162806-001.	Tarugo de plastico	40	130.312	IV PLAST	BRASIL	5.212.480	80.000	GENERICO	CHINA	3.200.000
63	31162806-001.	Tarugo de plastico	28	116.350	IV PLAST	BRASIL	3.257.800	80.000	GENERICO	CHINA	2.240.000
64	56101711-001	Tirador para mueble	100	14.886	PROFIELD	CHINA	1.488.600	17.000	GENERICO	CHINA	1.700.000
65	31161503-001.	Tornillo	28	107.400	BOWLDER	CHINA	3.007.200	100.000	GENERICO	CHINA	2.800.000
66	31161503-001.	Tornillo	30	11.814	BOWLDER	CHINA	354.420	13.200	GENERICO	CHINA	396.000
67	31161503-001.	Tornillo	30	19.010	BOWLDER	CHINA	570.300	21.000	GENERICO	CHINA	630.000
68	31161503-001.	Tornillo	30	14.928	BOWLDER	CHINA	447.840	18.500	GENERICO	CHINA	555.000
69	31161503-001.	Tornillo	30	11.814	BOWLDER	CHINA	354.420	23.500	GENERICO	CHINA	705.000
70	31161503-001.	Tornillo	30	17.184	BOWLDER	CHINA	515.520	19.200	GENERICO	CHINA	576.000
71	31161503-001.	Tornillo	30	21.266	BOWLDER	CHINA	637.980	20.000	GENERICO	CHINA	600.000
72	31161503-001.	Tornillo	14	22.375	BOWLDER	CHINA	313.250	25.500	GENERICO	CHINA	357.000
73	31161503-001.	Tornillo	10	20.407	BOWLDER	CHINA	204.070	22.800	GENERICO	CHINA	228.000
74	31161503-001.	Tornillo	24	107.400	CISER	BRASIL	2.577.600	120.000	GENERICO	CHINA	2.880.000
75	31161503-001.	Tornillo	6	21.480	CISER	BRASIL	128.880	120.000	GENERICO	CHINA	720.000
76	31161504-002	Tornillo para metal	6	7.608	BOWLDER	CHINA	45.648	18.000	GENERICO	CHINA	108.000
77	31161504-002	Tornillo para metal	50	16.110	BOWLDER	CHINA	805.500	18.000	GENERICO	CHINA	900.000
78	31161701-001	Tuercas de anclaje	50	1.791	CISER	BRASIL	89.550	1.800	GENERICO	CHINA	90.000
							447.539.904				**462.180.800**

THE HOME DEPOT S.A.

La propuesta económica para la adquisición de maderas y accesorios para muebles del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 447.539.904.- (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y siete millones quinientos treinta y nueve mil novecientos cuatro) IVA incluido.

BIOS de Eliseo Gomez Romero

La propuesta económica para la adquisición de maderas y accesorios para muebles del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 462.180.800.- (Guaraníes cuatrocientos sesenta y dos millones ciento ochenta mil ochocientos) IVA incluido.

11) Se verifica su cumplimiento con otros requisitos de la licitación:

El Comité de Evaluación aplicara lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015: este comité procedió a verificar en los registros del personal y en el SINARH a los principales directivos de las siguientes empresas:

"THE HOME DEPOT S.A."

- La Sra. ROSA JULIANA FERNÁNDEZ con C.I 3.797.542, en su carácter de socio de la firma, respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03, constatándose que no tienen relación de parentesco con funcionarios del Rectorado, al consultar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), manifestamos que la oferta cumple con el art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

REPORTE DEL SINARH

Acción Ayuda Ventana
2016
Programa: RFCCAR01 CONSULTA DE CARGOS Fecha: 19/05/2016
Usuario: I2801EFB OPCIONES Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
3797542	FERNANDEZ, ROSA JULIANA

Año	Entidad			Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja
2013	13	2	JUST. ELECT.	3/2013	144	XJ4	AUXILIAR ADMINIST	1.000.000	01/03/13	30/04/13	43	VENCIMIENTO	30/04/13

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

- La Sra. ROSSANA MABEL RUFFINELLI FERNÁNDEZ con C.I 2.015.208, en su carácter de socio de la firma, respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03, constatándose que no tienen relación de parentesco con funcionarios del Rectorado, al consultar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), manifestamos que la oferta cumple con el art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

REPORTE DEL SINARH

Acción Ayuda Ventana
2016
Programa: RFCCAR01 CONSULTA DE CARGOS Fecha: 19/05/2016
Usuario: I2801EFB OPCIONES Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
2015208	

Año	Entidad			Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

12) El Comité de Evaluación procedió al Análisis de la Capacidad Financiera de la siguiente empresa presentando el siguiente cuadro:

Prof. Msc. José Coronel Ruíz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

PT/AT	378.707.399	729.494.362	572.035.392	614.434.874	1.363.270.698	1.535.812.492
	1.422.273.693	1.976.920.340	2.310.028.004	1.983.695.093	2.871.254.665	3.226.366.971
						3226366971
U/C	5.171.216	33.622.885	405.507.925	356.275.454	164.363.802	179.571.673
	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000

DETALLES DEL ANÁLISIS DE ÍNDICES	THE HOME DEPOT S.A.				BIOS de Eliseo Gomez Romero			
	2013	**2014**	**2015**	**PROM.**	**2013**	**2014**	**2015**	**PROM.**
Ratios de Liquidez. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años	3,10	3,96	9,35	5,47	3,01	2,54	2,24	2,59
Endeudamiento. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,27	0,37	0,25	0,29	0,31	0,47	0,48	0,42
Rentabilidad. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	0,01	0,03	0,41	0,15	3,56	1,64	1,80	2,33

Documentos indicados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación	**THE HOME DEPOT S.A.**	**BIOS de Eliseo Gomez Romero**
• Especificaciones técnicas;	CUMPLE	CUMPLE
• Capacidad financiera;	CUMPLE	CUMPLE
• Experiencia y Capacidad técnica	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2016 "ADQUISICIÓN DE MADERAS Y ACCESORIOS PARA MUEBLES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID N° 311.456**, a la siguiente empresa:

- **"THE HOME DEPOT S.A."** por un monto mínimo de ₲ 223.769.952 (Guaraníes doscientos veinte y tres millones setecientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y dos) IVA incluido y un máximo de ₲ 447.539.904.- (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y siete millones quinientos treinta y nueve mil novecientos cuatro) IVA incluido.

Elaboración de informe

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64 del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación de Ofertas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus de la ciudad de San Lorenzo siendo, **las 15:00 horas del día 1 de junio del año 2016.**

En prueba de plena conformidad, firman como acostumbran los Miembros del Comité de Evaluación.

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

3723344

1498144 3.003010

4194623

4539.784